FUNCIÓN PÚBLICA

12_530_160_320

Bogotá, D.C., 8 de mayo de 2023

Doctora
DIANA MILENA TORRES SUAREZ
Directora Técnica De Contratación
Escuela Superior de Administración Pública
Ciudad

Asunto. Solicitud trámite Convenio Interadministrativo entre la ESAP y el Concejo Municipal de **Macaravita** del Departamento **de Santander**

Respetada doctora Diana Milena, reciba un atento saludo.

Por medio de la presente, radico la documentación requerida para la elaboración del Convenio de la referencia. Para tal efecto anexo los siguientes documentos:

1. Memorando de radicación
2. Estudios previos firmados.
3. Carta de intención para suscribir convenio interadministrativo firmada por el presidente o Mesa Directiva del Concejo Municipal.
4. Acta de nombramiento y posesión del presidente actual del concejo municipal y en caso de que no sea este quien vaya a suscribir el convenio, el respectivo acto de delegación.
5. Acta de sesión ordinaria o extraordinaria en la cual la Plenaria del Concejo Municipal faculta a la Mesa Directiva para suscribir el convenio interadministrativo y la convocatoria del concurso de méritos (artículo 2.2.27.2 del Decreto 1083 de 2015).
6. Copia de la cédula de ciudadanía del presidente actual del Concejo Municipal o su delegado.
7. Copia del RUT del concejo municipal o del municipio.
8. Certificado de pago de parafiscales 2023, suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal del concejo municipal.
9. Pantallazo de inscripción o registro en la plataforma SECOP II en donde se evidencie que el Concejo Municipal cuenta con el perfil de “Entidad Estatal”.
10. Certificado Antecedentes Disciplinarios Persona Natural - Procuraduría General de la Nación del presidente del concejo o su delegado.

Vigilada MinEducación

11. Certificado Antecedentes Fiscales Persona Natural - Contraloría General de la Nación del presidente del concejo o su delegado.
12. Consulta De Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia del presidente del concejo o su delegado.
13. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del presidente del concejo o su delegado
14. Proyecto de minuta de convenio interadministrativo.

Cordial saludo

CARLOS ALFONSO BELTRÁN BAQUERO
Director Técnico Procesos de Selección

Aprobó: Lina Castellanos – Contratista DPS
Revisó: Sandra Patricia Barbosa Ballen– Contratista DPS
Proyectó: Jorge Armando Barragan Cediel– Contratista DPS -

Vigilada MinEducación